

Guayaquil, 15 de junio de 1993

Señores

Accionistas de la Compañía
MARCOSTA S.A.
Ciudad

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los estados financieros de la compañía por el periodo cortado a diciembre 31 de 1992.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta general y comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la empresa son adecuados.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente informe el Balance General correspondiente al año 1992.

Atentamente,



Simon Falcones B.
COMISARIO

